

SOCIEDAD | UNA INICIATIVA DE ÁMBITO MUNDIAL

‘SALA’ 115 DEL MUSEO DEL TURISMO EN EL DIOCESANO

El espacio, presentado ayer, acoge distintos objetos que cuentan la historia y relevancia de ‘Los Caminos de Fe por Palencia’

J.L.R./ PALENCIA

El Museo del Turismo, un proyecto que nació en Castilla y León hace ocho años y que ya está presente en diecisiete países, de cuatro continentes, suma una nueva *sala*, la número 115, ubicada en el Diocesano bajo la denominación Los Caminos de Fe por Palencia (Santiago Francés, Lebaniego Castellano, Olvidado y Ruta de Santa Teresa de Jesús). «Es un día importante», afirmó el obispo, Mikel Garciandía, y es que la hasta ahora «limitada» accesibilidad del Museo Diocesano deja de serlo con esta plataforma global. «Esta debe ser una de las líneas de trabajo», aseveró.

La vitrina del Museo Diocesano exhibe distintas piezas que cuentan la historia de los Caminos de Fe por Palencia, como libros, folletos, objetos peregrinos, fotografías, carteles, postales, credenciales y documentos históricos. También están previstas piezas temporales, que llegarán al museo en carácter de préstamo por tiempo determinado de exhibición, garantizando siempre la frescura del contenido a los visitantes frecuentes.

Así, se pueden ver copias de dibujos de Santa Teresa donados por la Fundación Venancio Blanco; rosario español conmemorativo del Año Santo de 1954 (pieza temporal); pulsera del año Jubilar Lebaniego 2023-2024, credencial del Camino Lebaniego y flechas; catálogo de la exposición *Santiago, el Cami-*

no y Palencia (organizada con motivo del Año Santo Jacobeo 2004 en Carrión de los Condes); huella de Santa Teresa de Jesús (placas que se usaron para señalar los lugares relacionados con la santa en Palencia con motivo del homenaje del V Centenario de su nacimiento que tuvo lugar en 2015), entre otras.

El Museo del Turismo está muy presente en la provincia, con salas en San Pedro Cultural, en Becerril de Campos; IES Virgen de la Calle; Museo del Cerrato, en Baltanás; Barriuelo de Santullán, más la del Diocesano, y una en preparación (Museo de Palencia).

EL MÁS GRANDE. Por su cobertura geográfica y en redes, se puede afirmar que el Museo del Turismo es actualmente el más grande del mundo en extensión. Sus espacios expositivos están ubicados en locales relacionados con el sector del turismo, como hoteles, museos, agencias de viajes, operadoras, centros de atención al turista, edificios y establecimientos históricos, y entidades educativas, como institutos o universidades. El fundador y coordinador del Museo del Turismo, Alberto Bosque, explicó que la iniciativa pretende divulgar la historia del sector turístico a través de la colaboración de mucha gente, más de 500 personas. En el caso de esta *sala* del Diocesano, Ana Santoyo, Patro Calleja, Isabel Reyes (guía del de la dotación del palacio episcopal) y Naide Nóbrega.



Acto de presentación e inauguración

El Diocesano se incorpora al que puede ser considerado el museo más grande del mundo: el del Turismo. Esta incorporación suma a este la *sala* número 115, que ayer presentaron el fundador y coordinador, Alberto Bosque, y el obispo, Mikel Garciandía, con asistencia de autoridades. Para la inauguración, la Diócesis preparó un evento que tenía como objetivo no solo presentar el nuevo espacio cultural, sino reforzar la intención de la *sala* 115, que es poner en valor Los Caminos de Fe por Palencia. El público podrá contemplar la *sala* del museo gratuitamente dentro del horario normal de apertura del lugar. / FOTOS: SARA MUNIOSGUREN

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Palencia
Servicio Territorial de Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Palencia, por el que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología eólica denominada "Casa Vieja" y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Fuentes de Valdepero, Villalobón y Valdeolmillos (Palencia), promovida por la mercantil Parque Eólico Casa Antigua, S.L. (Expte.: 34/ATCE/13).

Por Resolución de 12 de abril de 2024, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Palencia, por la que se modifica la autorización administrativa previa, se otorga la autorización administrativa de construcción y se declara la utilidad pública de la instalación de generación eléctrica de origen eólico denominada «Casa Vieja», a ubicar en los términos municipales de Fuentes de Valdepero, Villalobón y Valdeolmillos (Palencia). Expte.: 34/ATCE/13, que según dispone el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de los derechos y bienes afectados para que comparezcan en Los Ayuntamientos de Fuentes de Valdepero y Valdeolmillos (Palencia) en el día y a la hora aproximada que se indican en el Anexo adjunto, con el fin de llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la ocupación y en su caso, ocupación.

Todos los interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de perito y/o Notario a su costa.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante notificación individual. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del P.A.C.A.P. en aquellos casos en los que, por una u otra causa, no pudiera practicarse la citada notificación individual.

En el expediente expropiatorio la empresa Parque Eólico Casa Antigua, S.L. asumirá la condición de beneficiaria.

ANEXO:
RELACION DE AFECTADOS, FECHA, LUGAR Y HORA DE LA CONVOCATORIA

Nº FINCA	Término Municipal	POL.	PARCELA	TITULARES NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR: AYUNTAMIENTO	DÍA	HORA APROX.
44	Valdeolmillos	7	15	Tirso Villoldo Abad	Valdeolmillos	19/11/2024	9:30
45	Valdeolmillos	7	16	Ramiro Mediavilla Campo	Valdeolmillos	19/11/2024	9:45
46	Valdeolmillos	7	19	Ramiro Mediavilla Campo	Valdeolmillos	19/11/2024	10:00
55	Valdeolmillos	7	28	Justo Pérez Hijambia	Valdeolmillos	19/11/2024	10:15
2	Fuentes de Valdepero	2	5020	En Investigación	Fuentes de Valdepero	19/11/2024	11:30
13	Fuentes de Valdepero	19	5001	Ramiro Mediavilla Campo	Fuentes de Valdepero	19/11/2024	11:45

Palencia, a 11 de octubre de 2024.

El Jefe de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía.

Fdo.: José Mº Casas Inclán.

Ayuntamiento de Respenda de la Peña

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico común, para la construcción de equipamientos y servicios públicos urbanos (pista polideportiva cubierta y almacenes municipales) en la parcela 5191 del polígono 510, en el término municipal de Respenda de la Peña (Palencia). Expte.: 93/2024. Por parte del Ayuntamiento de Respenda de la Peña, se tramita concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para construcción de equipamientos y servicios públicos urbanos (pista polideportiva cubierta y almacenes municipales).

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Parcela 5191 del polígono 510, referencia catastral 34151A51005191000KB, calificada como suelo rústico común, en el término municipal de Respenda de la Peña (Palencia).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 25.2, en relación con el 23 y 99 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente a información pública, a fin de que los interesados puedan examinar el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones oportunas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, y en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario Palentino.

Respenda de la Peña, 9 de octubre de 2024
El Alcalde Fdo.: Alfonso Crespo González